



**Universidad  
Norbert Wiener**

**FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**Escuela Académico Profesional de Farmacia y Bioquímica**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
QUÍMICO FARMACÉUTICO

**AUTORES:** Br. ALZA RIOS, FREDDY WILLIAM.

0000-0002-3858-8634

Br. HANCCO GUERRERO, GISELLA.

0000-0002-2598-3467

LIMA - PERÚ

2022

Tesis

“Consumo de Sustancias Ilícitas en Delito de Violencia Familiar  
en Informes del Laboratorio de Química y Toxicología Forense de la Dirección de  
Criminalística de la Policía Nacional del Perú durante el Año 2020.”

Línea de investigación

Toxicología y Medio Ambiente

Asesor

Dr. Llahuilla Quea, José Antonio

Código Orcid: 0000-0001-8709-5257

## **Dedicatoria**

Dedicado en primer lugar a Dios por iluminar mi camino, por darme salud y permitirme llegar hasta donde estoy y por tener perseverancia para lograr y cumplir mis metas trazadas.

Dedicado a mis queridos padres Luisa y Juan de Dios por su esfuerzo y apoyo tanto en lo personal como profesional, todo se lo debo a ellos por confiar y creer en mí y por su motivación constante para alcanzar mis logros y metas.

Dedicado a mis queridos hermanos Magali y Juan Carlos que me brindaron su apoyo incondicional y alentador en todo momento.

Br. Gisella Hancco Guerrero.

A Dios, por haberme brindado salud y la fortaleza que hizo posible que le dedicara tanto tiempo y empeño a mis estudios.

A la Memoria de mi Esposa Elizabeth y mi Padre Pedro lo cual siempre me dieron ejemplo de unidad familiar, perseverancia y yo sé que desde el cielo me cuidan,

A mi Madre Germaina, por su sacrificio, comprensión y su apoyo incondicional, por alentarme siempre a ser mejor, por sus enseñanzas, su dedicación y su sabiduría que permiten nunca desistir de mis metas y sueños,

A mis hermanos Isabel, Ivan y Pedro los cuales me brindaron su apoyo incondicional.

A todos ellos les dedico este trabajo por ser fuente permanente de mi superación.

Br. Freddy William Alza Ríos.

## **Agradecimiento**

A todos los docentes, por sus enseñanzas y consejos en nuestra formación académica.

A todas aquellas personas que de una u otra forma nos brindaron su apoyo, con sus orientaciones y consejos.

A la institución de la Dirección de Criminalística de la Policía Nacional del Perú por su apoyo en la realización de la tesis.

Br. Gisella Hanco Guerrero.

Br. Freddy William Alza Ríos.

## Índice General

Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Índice general	v
Índice de tablas	viii
Índice de figuras	ix
Resumen	x
Abstract	xi
Introducción	xii
<b>CAPÍTULO I: EL PROBLEMA</b>	<b>1</b>
1.1 Planteamiento del problema	1
1.2 Formulación del problema	2
1.2.1 Problema general	2
1.2.2 Problemas específicos	3
1.3 Objetivos de la investigación	3
1.3.1 Objetivo general	3
1.3.2 Objetivos específicos	3
1.4 Justificación de la investigación	4
1.4.1 Teórica	4
1.4.2 Metodológica	4
1.4.3 Practica	4
1.5 Limitaciones de la investigación	5
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</b>	<b>6</b>

2.1 Antecedentes de la investigación	6
2.2 Bases teóricas	16
2.3 Formulación de la hipótesis	20
<b>CAPÍTULO III: METODOLOGIA</b>	21
3.1 Método de la investigación	21
3.2 Enfoque de la investigación	21
3.3 Tipo de investigación	21
3.4 Diseño de la investigación	21
3.5 Población, muestra y muestreo	21
3.6 Variables y operacionalización	23
3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	25
3.7.1. Técnica	25
3.7.2. Descripción	25
3.7.3. Validación	25
3.7.4. Confiabilidad	26
3.8 Procesamiento y análisis de datos	26
3.9 Aspectos éticos	26
<b>CAPÍTULO IV: PRESENTACION Y DISCUSION DE LOS RESULTADOS</b>	27
4.1 Resultados	27
4.1.1. Análisis descriptivo de resultados	27
4.1.2. Prueba de hipótesis (Si aplica)	33
4.1.3. Discusión de resultados	33
<b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	36
5.1 Conclusiones	36
5.2 Recomendaciones	37

## **REFERENCIAS**

38

## **ANEXOS**

Anexo 1: Matriz de consistencia

Anexo 2: Instrumentos

Anexo 3: Validez del instrumento

Anexo 4: Aprobación del Comité de ética

Anexo 5: Carta de aprobación de la institución para la recolección de datos

Anexo 6: Fotos de la recolección de datos

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1.</b> Consumo de sustancias ilícitas en delito de violencia familiar.	27
<b>Tabla 2.</b> Consumo de sustancias ilícitas según sexo.	28
<b>Tabla 3.</b> Consumo de sustancias ilícitas según edad.	29
<b>Tabla 4.</b> Consumo de sustancias ilícitas según lugar de procedencia.	30
<b>Tabla 5.</b> Consumo de sustancias ilícitas (marihuana, cocaína).	32

## Índice de Gráficos

<b>Figura 1.</b> Consumo de sustancias ilícitas en delito de violencia familiar.	27
<b>Figura 2.</b> Consumo de sustancias ilícitas según sexo.	28
<b>Figura 3.</b> Consumo de sustancias ilícitas según edad.	29
<b>Figura 4.</b> Consumo de sustancias ilícitas según lugar de procedencia.	31
<b>Figura 5.</b> Consumo de sustancias ilícitas (marihuana, cocaína).	32

## Resumen

La presente investigación tiene como objetivo determinar el consumo de sustancias ilícitas en delito de violencia familiar en los Informes del Laboratorio de Química y Toxicología Forense de la Dirección de Criminalística de La Policía Nacional del Perú , se planteó una metodología con enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo y diseño observacional transversal-retrospectivo, se utilizó como muestra 228 informes las cuales se analizaron de acuerdo al sexo, edad y lugar de procedencia y resultados positivos del tipo sustancia ilícita consumida(cocaína y marihuana) empleándose el instrumento de ficha de recolección de datos, los resultados obtenidos según sexo, consumo de marihuana (82,8%) del sexo masculino y el consumo de cocaína (42,1%)del sexo femenino; según edad, los intervenidos de 16 a 27años consumo de marihuana (91,7%), y los intervenidos de 40 a 65 años, consumo de cocaína (61.8%); según el lugar de procedencia, consumo de marihuana los 16 distritos más representativos son: Callao(14,5%), San Juan de Lurigancho(13,4%), Comas(7,0%), Los Olivos(5,4%), Villa María del Triunfo (4,3%), El Agustino (4,8%), Puente Piedra (3,8%), Surco (4,3%), San Martín de Porres (2,7%), Vitarte (2,7%), San Juan de Miraflores (2,7%), San Borja (3,2%), Carabayllo (3,2%), Rímac (1,6%), Villa El Salvador (2,7%) y San Miguel (2,7%) otros 18 distritos(21,0%); consumo de cocaína fueron Callao(17,1%), San Juan de Lurigancho(11,4%), Comas(5,7%), Los Olivos(4,3%), Villa María del Triunfo(5,7%), El Agustino(2,9%), Puente Piedra(7,1%), Surco(2,9%), San Martín de Porres(5,7%), Vitarte (5,7%), San Juan de Miraflores(4,3%), San Borja(1,4%), Carabayllo (0,0%),Rímac(5,7%),Villa El Salvador(2,9%) y San Miguel (0,0%) otros 18 distritos(17,1%); el consumo de sustancias ilícitas (marihuana, cocaína)186 informes evidencian consumo de marihuana (81,6%) y 70 informes consumo de cocaína (30,7%).

Palabras Claves: sustancias ilícitas, consumo, violencia familiar.

### Summary

The objective of this research is to determine the consumption of illicit substances in the crime of family violence in the Reports of the Laboratory of Forensic Chemistry and Toxicology of the Directorate of Criminalistics of the National Police of Peru, a methodology with a quantitative approach, of descriptive scope, was proposed. and cross-sectional-retrospective observational design, 228 reports were used as a sample, which were analyzed according to sex, age and place of origin and positive results of the type of illicit substance consumed (cocaine and marijuana), using the data collection sheet instrument, the results obtained according to sex, marijuana use (82,8%) for males and cocaine use (42,1%) for females; according to age, those intervened from 16 to 27 years old marijuana use (91,7%), and those intervened from 40 to 65 years old, cocaine use (61,8%); according to place of origin, marijuana consumption, the 16 most representative districts are: Callao(14,5%), San Juan de Lurigancho(13,4%), Comas(7,0%), Los Olivos(5,4% ), Villa María del Triunfo (4,3%), El Agustino (4,8%), Puente Piedra (3,8%), Surco (4,3%), San Martin de Porres (2,7%), Vitarte (2,7%), San Juan de Miraflores (2,7%), San Borja (3,2%), Carabayllo (3,2%), Rímac (1,6%), Villa El Salvador (2, 7%) and San Miguel (2,7%) other 18 districts (21,0%); cocaine use were Callao(17,1%), San Juan de Lurigancho(11,4%), Comas(5,7%), Los Olivos(4,3%), Villa María del Triunfo(5,7%) , El Agustino(2,9%), Puente Piedra(7,1%), Surco(2,9%), San Martin de Porres(5,7%), Vitarte (5,7%), San Juan de Miraflores (4,3%), San Borja(1,4%), Carabayllo(0,0%), Rímac(5,7%), Villa El Salvador(2, 9%) and San Miguel (0,0%) other 18 districts (17,1%); the consumption of illicit substances (marijuana, cocaine) 186 reports show marijuana consumption (81,6%) and 70 reports cocaine consumption (30,7%).

**Keywords:**illicit substances, consumption, family violence.

## **Introducción**

La presente investigación tiene por finalidad analizar el consumo de sustancias ilícitas en delito de violencia familiar. En nuestro primer capítulo se aborda la situación problemática sobre el impacto que tiene el consumo de las sustancias ilícitas, entre ellas la marihuana y la cocaína, siendo las más consumidas a nivel nacional y mundial, conllevando a problemas graves siendo uno de ellos la violencia familiar que es la más común en nuestro medio que se genera por estar bajo los efectos de estas sustancias ilícitas; y se van a plantear los problemas generales y específicos y nuestro propósito de investigación es determinar el consumo de sustancias ilícitas en delito de violencia familiar y en qué medida se da este consumo y, también, saber cómo se asocia y se relaciona con un delito cometido, justificándola en sus componentes teóricos, metodológicos y prácticos. En nuestro segundo capítulo trata de nuestros antecedentes, bases teóricas de la investigación. En nuestro tercer capítulo especifica el método, enfoque, tipo, diseño de la investigación y también la población, muestra y muestreo, variables y operacionalización y las técnicas e instrumentos de recolección de datos, procesamiento y análisis de datos, así como también los aspectos éticos. En nuestro cuarto capítulo se da a conocer el análisis descriptivo de resultados y discusión de resultados. En nuestro quinto capítulo detalla nuestras conclusiones y recomendaciones de nuestra investigación.

## **CAPÍTULO I: EL PROBLEMA**

### **1.1. Planteamiento del problema**

Los problemas relacionados con las drogas están aumentando en todo el mundo. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) estima en el Informe Mundial sobre las Drogas de 2017 que alrededor de 250 millones de personas en todo el mundo probaron drogas en 2015, estando por lo menos 29.5 millones de usuarios que presenta trastornos relacionados con las drogas (1)

Los factores que pueden estar relacionados con la aparición o aumento en el uso de estas sustancias incluyen la desorganización de la comunidad, la falta de pertenencia al barrio, las leyes y regulaciones que fomentan el uso de drogas y el fácil acceso a ellas. También se cita a las familias disgregadas o disfuncionales con antecedentes de comportamiento problemático y antisocial a una edad temprana; así como amigos y conocidos que consumen drogas. (2)

En Latinoamérica, la agresión hacia la pareja está vinculada al uso de sustancias, de la misma forma que se reporta en Perú con 40,8%, seguido de Colombia con 39%, Chile 24,6%, Bolivia con 24,2% y Haití en 20%. (3) La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito señala que diversos estudios epidemiológicos, informes estadísticos e informes nacionales sobre consumo de drogas entre la población joven del Perú

coinciden en que las sustancias que pueden generar adicción son las más comúnmente consumidas en este sector La mayoría de los problemas de salud pública son el alcohol en el lado de las drogas socialmente aceptable y el cannabis en el lado de las drogas ilegales. (4) Uno de los grupos de edad más afectados por el consumo de drogas son los adolescentes (5) La percepción del riesgo social se diversifica, no solo por el creciente número de familias con miembros consumidores de drogas, sino también porque el mercado de sustancias está creciendo y perturbando la salud física, el desarrollo armónico e integral y los lazos sociales. (6) Tanto el uso de drogas legales como ilegales parecen interactuar con la incidencia de la violencia doméstica en la familia de diferentes formas, posiblemente como factor de riesgo, como mecanismo de afrontamiento, o como consecuencia de otros factores que también aumentan la incidencia de la violencia doméstica en el ámbito familiar.(7) Al analizar los tipos de drogas de uso común en relación con la violencia doméstica, algunos estudios han resaltado la prevalencia del consumo de cocaína, tanto inhalada como base, en contraste con otros donde el consumo de cannabis es el principal factor de victimización familiar. (8)

Cabe señalar que el deterioro que ocasionan las sustancias psicoactivas afecta la salud mental de la persona, ya que son factores de riesgo que se pueden encontrar en el entorno en el que la persona trabaja o vive, incluidos los vínculos laborales, sociales y emocionales y en general en el entorno de desarrollo de su personalidad y de los que le rodean; Las sustancias psicoactivas se han consumido desde la antigüedad sin considerar la incidencia de la violencia doméstica. (9) Las drogas ilegales se han relacionado con otros comportamientos de riesgo, así como con las lesiones y la mortalidad, y las investigaciones sugieren que puede haber un vínculo entre la violencia doméstica, que se ha vuelto normal en el contexto sudafricano, y las drogas ilegales. (10)

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema general**

¿Cuál es el consumo de sustancias ilícitas en delito de violencia familiar en informes del laboratorio de química y toxicología forense de la dirección de criminalística de la Policía Nacional del Perú durante el año 2020?

### **1.2.2. Problemas específicos**

a.- ¿Cuál es el consumo de sustancias ilícitas en delito de violencia familiar según sexo en informes del laboratorio de química y toxicología forense de la dirección de criminalística de la Policía Nacional del Perú durante el año 2020?

b.- ¿Cuál es el consumo de sustancias ilícitas en delito de violencia familiar según edad en informes toxicológicos del laboratorio de química y toxicología forense de la dirección de criminalística de la Policía Nacional del Perú durante el año 2020?

c.- ¿Cuál es el consumo de sustancias ilícitas en delito de violencia familiar según lugar de procedencia en informes del laboratorio de química y toxicología forense de la dirección de criminalística de la Policía Nacional del Perú durante el año 2020?

d.- ¿En qué medida se da el consumo de sustancias ilícitas en delito de violencia familiar en informes del laboratorio de química y toxicología forense de la dirección de criminalística de la Policía Nacional del Perú durante el año 2020?

## **1.3. Objetivos de la investigación**

### **1.3.1. Objetivo general**

Analizar el consumo de sustancias ilícitas en delito de violencia familiar en informes del laboratorio de química y toxicología forense de la dirección de criminalística de la Policía Nacional del Perú durante el año 2020.

### **1.3.2. Objetivos específicos**

a.- Determinar el consumo de sustancias ilícitas en delito de violencia familiar según sexo en informes del laboratorio de química y toxicología forense de la dirección de criminalística de la Policía Nacional del Perú durante el año 2020.

b.- Determinar el consumo de sustancias ilícitas en delito de violencia familiar según edad en informes del laboratorio de química y toxicología forense de la dirección de criminalística de la Policía Nacional del Perú durante el año 2020.

c.- Determinar el consumo de sustancias ilícitas en delito de violencia familiar según lugar de procedencia en informes del laboratorio de química y toxicología forense de la dirección de criminalística de la Policía Nacional del Perú durante el año 2020.

d.- Determinar el consumo de sustancias ilícitas (marihuana, cocaína) en delito de violencia familiar en informes del laboratorio de química y toxicología forense de la dirección de criminalística de la Policía Nacional del Perú durante el año 2020.

## **1.4. Justificación de la investigación**

### **1.4.1. Teórica**

En la presente investigación, se profundizo el conocimiento en la búsqueda de información del consumo de drogas ilícitas si está asociada al delito de violencia familiar, y se actualizo el conocimiento mediante el aporte de los últimos hallazgos la investigación del papel que desempeña las drogas ilícitas en la violencia familiar.

### **1.4.2. Metodológica**

En la presente investigación se utilizó una ficha de recolección de información que podría servir para investigaciones futuras, el cual medirá el consumo de sustancias ilícitas y la manera como se recolectarán los datos según criterios del tipo de delito, sexo, edad y lugar de procedencia de los detenidos derivados al laboratorio de química y toxicología forense.

### **1.4.3. Práctica**

Se espera que la información de los resultados de la presente investigación sea de utilidad y motive al profesional de salud para brindar charlas y capacitaciones a las familias y a la comunidad por que los riesgos, peligros y daños causados por el consumo de sustancias ilícitas, siguen siendo un tema de interés y de mucha importancia.

### **1.5. Limitaciones de la investigación**

La investigación fue desarrollada en el laboratorio de química y toxicología forense de la dirección de criminalística de la Policía Nacional del Perú en el área de archivos, mediante los datos expresados en los informes toxicológicos. En el proceso de la investigación se realizó la revisión documentaria de manera presencial de los informes toxicológicos que están disponibles físicamente, y clasificados por mes y año en la cual se tuvo que seleccionar (los documentos ordenados por la oficina de archivos) los datos según nuestra ficha de recolección elaborada.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEORICO**

### **2.1 Antecedentes de la investigación**

Samudio, et al., (2021). en su investigación tuvieron como objetivo. “Presentar la prevalencia de consumo de drogas ilícitas y factores de riesgo asociados a consumo de drogas en adolescentes en situación de vulnerabilidad que habitan en zonas marginales de área urbana de la capital del país”. Realizó un estudio de prevalencia, observacional, retrospectivo, con componente analítico. La población estuvo conformada por jóvenes maduros de 12 a 18 años. muestra no probabilístico. Tras el asentimiento informado, se aplicó un instrumento de 15 preguntas, cada una de ellas con opciones cerradas, que fueron contestadas a la vista del científico. Una vez contestadas, las revisiones se fijaron y se trasladaron al lugar de examen. Los resultados fueron: 47 revisores, 56% hombres. Prevalencia completa del uso de consumo de drogas ilícitas fue del 32% y los factores de riesgo para el consumo de drogas fueron: ser varón, antecedentes de consumo de medicamentos en la familia, deserción escolar, utilización de licor por el joven adulto. ( $p < 0,001$ ). Los factores de peligro para el uso de sustancias ilegales en los jóvenes de la población menor no contrastaron con los examinados en la población abierta; sin embargo, el predominio del uso en la población débil fue mayor. (11)

Taboada, (2021). la investigación tuvo como objetivo. “Determinar los factores asociados al consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de medicina de la Universidad Nacional de Piura, en el contexto de la pandemia por COVID-19”. Realizó un estudio transversal analítico. La técnica utilizada fue la observación de documentos, el instrumento utilizado fue la ficha de recolección de datos. Tuvo una aprobación el instrumento para la presente revisión, se preparó una estructura de surtido de información y se aprobó su consistencia externa e interna. Se encontró que 132 estudiantes, de los cuales 75% eran varones y 51,5% tenían 24 años o más. La prevalencia de consumo de marihuana fue de 5.3% de cocaína fue 6,8%, de benzodiazepinas 12,1%; por otro lado 31,3% consumían alcohol, y 19,7% consumían tabaco. Los factores relacionados con la utilización de sustancias psicoactivas ilegales fueron: sexo masculino, sintomatología gravosa de moderada a grave, tener una naturaleza habitual de relación con la pareja, y vivir con los padres disminuyó el peligro de consumir estas sustancias. Por otra parte, los elementos relacionados con el consumo de licor o tabaco fueron: sexo masculino, edad superior o equivalente a 24 años, más de un año de estudios, tener alrededor de un curso fracasado, tener una naturaleza normal de relación familiar, tener una presentación escolar ordinaria y haber sido determinado con Coronavirus. Existen pruebas de diferentes factores relacionadas con la utilización de sustancias psicoactivas, tanto lícitas como ilícitas. (12)

Flanagan, et al., (2020). en su investigación tuvieron como objetivo. “Existe un vínculo causal bien establecido entre el uso de sustancias y la perpetración y victimización de la violencia por parte de la pareja íntima”. Realizó un estudio exploratorio actual, analizó la relación entre (a) el consumo de marihuana auto detallado durante los últimos 90 días y (b) las pruebas de orina de la droga  $\Delta 9$ -tetrahidrocannabinol (THC) y la perpetración y victimización de IPV (violencia de pareja íntima) en una muestra de 30 comunidades

de consumidores de alcohol o drogas. parejas (N = 60 participantes individuales). Se encontró que la mayoría de los miembros (n = 50 personas, 83,3%) tenían resultados concordantes en la prueba de detección de drogas en orina y en la autoevaluación del cannabis. Después de representar los factores del segmento y la suma y la recurrencia del consumo de alcohol y estimulantes, una suma y una recurrencia más notables del uso de marihuana, al igual que los resultados seguros de la prueba de detección de drogas en orina de THC (tetrahidrocannabinol), se relacionaron con una explotación real más prominente de la IPV (violencia de pareja íntima), unas sumas de recurrencia más notables de cannabis se relacionaron con Victimización y perpetración psicológica de IPV (violencia de pareja íntima) y la victimización física de IPV (violencia de pareja íntima). Encontrándose los hallazgos enfatizan el papel único e importante que juega el cannabis en la aparición de la VPI (violencia de pareja íntima) entre las parejas intactas. Los hallazgos también subrayan la viabilidad y utilidad de integrar muestras biológicas confirmatorias en estudios futuros sobre este tema para hacer avanzar la ciencia en esta área. (13)

Toro, et al., (2020) en su estudio tuvieron como objetivo “Describir las prevalencias del consumo de sustancias psicoactivas y factores de riesgo en población adolescente”. El estudio es de tipo cuantitativo con un diseño transversal de tipo descriptivo utilizando la técnica de la encuesta, seleccionó una muestra no probabilística o dirigida de 263 estudiantes de entre 14 y 16 años, que es la colección de datos demográficos datos como: edad, sexo, jornada escolar, curso, tipo de institución y prevalencia de consumo (vida útil, año y mes) de alcohol, cigarrillos, cannabis y otras drogas así como evaluación de 17 factores de riesgo y 8 factores protectores de la CTC (Communities That Care) relevante para Colombia. El instrumento tiene un alto nivel de confiabilidad y validez al mismo tiempo. La prevalencia de consumo en cualquier momento de la vida, el año

pasado y el mes pasado, fueron los principales consumidores de alcohol, cigarrillos y marihuana entre los estudiantes de octavo y noveno grado. De las tres, el alcohol fue la sustancia de mayor consumo (78,1% en la vida; 74% el año pasado; 41% en los últimos 30 días), seguido de los cigarrillos (12,4% alguna vez; 8,20% en los últimos 30 días). El año pasado y 3,4% en los últimos 30 días) y finalmente marihuana (5,2% en algún momento de la vida; 4,3% en el último año; y 1,7% en los últimos 30 días). En el estudio nacional, entre 1% y 3% mayor en las tres prevalencias Los estudiantes de noveno grado registraron porcentajes más altos que los de octavo grado para las tres sustancias psicoactivas (alcohol, cigarrillos y marihuana). El mes pasado ambos cursos tuvieron porcentajes de consumo de alcohol similares entre 40% y 42%; Sin embargo, el consumo de cigarrillos fue más alto en el grado 8, mientras que el cannabis fue más alto en el grado 9 que en el grado 8. En resumen, la sustancia de mayor consumo en los dos cursos en las prevalencias de vida, año y mes es el alcohol. En el octavo grado, el consumo de cigarrillos es más alto en la vida y el mes, mientras que la marihuana se usa con más frecuencia en el noveno grado. (14)

Guzmán (2017). la investigación tuvo como objetivo. Perfil social y demográfico de consumidores de drogas ilícitas en jóvenes de 18 a 24 años que son reportados en el departamento antidrogas PNP Cusco - 2017. Realizó estudio descriptivo-exploratorio, transversal y retrospectivo; realizado a partir de los casos denunciados al Departamento Antidrogas de la Ciudad del Cusco Resultados del estudio: En cuanto al perfil social de los usuarios de drogas ilícitas, el 55,10% de los jóvenes reportaron haber consumido marihuana; el 51,00% consume de dos a tres veces por semana; el 55,10% suele usar en la calle o en el parque; El 65,30% empezó a consumir entre los 16 y 17 años; el 55,10% empezó a consumir por problemas familiares o personales; el 69,40% consume solo un tipo de droga; 59,20% consumo y micro mercado; El 91,80% manifestó que ningún

familiar consumía drogas, el 93,90% no tenía amigos que consumieran drogas Perfil demográfico: 51,00% tiene entre 18 y 20 años; el 73,50% eran hombres; el 59,20% dijo estar soltero; el 61,20% no tiene hijos; el 67,30% tenía un título de educación secundaria; el 77,60% procedía de una familia con padre o madre y hermanos; El 77,60% manifestó que trabajaba de forma independiente, el 73,50% eran trabajadores por cuenta propia. Se observa que el 53,10% indicó que su lugar de residencia era en otros distritos del Cusco y el 18,40% residía en el distrito del Cusco.” En los informes antidrogas de la Policía Nacional del Cusco de fecha año 2017. Informo que las zonas con mayores índices de drogadicción son repartidas en los diferentes distritos del Cusco, siendo el primer distrito Cusco, Santiago, Wanchaq y San Sebastián en el consumo de marihuana, cocaína, PBC. (15)

Coomber, et al., (2019). El presente estudio tiene como objetivo ampliar la literatura al investigar “El papel de las drogas ilícitas en la violencia de pareja íntima (IPV), violencia familiar (FV) y otra violencia (violencia entre personas distintas de la pareja o la familia) dentro de una muestra australiana” representativa (n= 5 118). Realizo un estudio observacional de alcance correlacional mediante la técnica de encuesta a los participantes que fueron reclutados a través de un panel de encuestas en línea y completaron una encuesta de auto informe en línea que evaluó el papel del alcohol y otras drogas en la violencia, estudio a una muestra aleatoria de 48 200 miembros del panel en línea, y 5 155 completaron la encuesta. Después de eliminar un pequeño número de encuestas no válidas (n = 37), la muestra final comprendía 5 118 encuestados, lo que representa una tasa de respuesta del 10,7%. Esta tasa de respuesta es típica de la que se logra mediante el uso de métodos de reclutamiento de paneles en línea. Se encontró, estadísticas descriptivas casi la mitad (44,5%) de los encuestados informaron que habían experimentado violencia en su vida, y el 6,0% (n = 307) informaron violencia

en los últimos 12 meses. El haber experimentado algún tipo de violencia durante los últimos 12 meses fue significativamente mayor entre las mujeres y los jóvenes, sin diferencias entre los grupos de ingresos, educación. Para el incidente más reciente, IPV (violencia de pareja íntima) representó el 41,8%, violencia familiar (FV) representó el 13,1% y OV representó el 45,1% de los casos. Los encuestados informaron que el 92,8% de los incidentes violentos fueron instigados por otra persona, y las tasas de instigación mutua fueron más altas en violencia de pareja íntima violencia de pareja íntima (IPV) (4,1%) que en FV (0,7%) y otra violencia (VO) (1,7%). Con respecto al consumo de drogas ilícitas, el 4,9% (n = 253) de los encuestados informaron haberlo consumido durante los últimos 12 meses. De ellos, los depresores (Cannabis, opioides) fueron los fármacos de elección informados con mayor frecuencia (79,1%). Entre los encuestados con consumo de drogas durante los últimos 12 meses, el 86% se clasificó como de baja dependencia y el 14% como de alta dependencia utilizando la escala de gravedad de la dependencia: propiedades psicométricas en muestras inglesas y australianas de consumidores de heroína, cocaína y anfetaminas adicción, los encuestados sin experiencia de violencia en su vida tenían menos probabilidades de haber consumido drogas durante los últimos 12 meses (3,2%) que los encuestados que habían experimentado violencia (8,5%). Encontrándose, el estudio actual que destaca el papel sustancial del consumo de drogas en las violencias familiares y en la población general australiana, tanto a largo plazo como durante incidentes violentos. Los hallazgos de que el consumo de drogas aumenta tanto el riesgo como el impacto de las violencias familiares indican la necesidad de una política que defienda intervenciones que aborden el consumo de drogas y la violencia en combinación. (16)

Naranjo, et al., (2019) en su trabajo de investigación obtuvieron como objetivo “Comparar los resultados de la memoria asociados al consumo dependiente de cannabis

y base de cocaína”. Realizo un estudio transversal exploratorio, descriptivo de alcance correlacional, se utilizó información predeterminada a partir de herramientas utilizadas en los centros de apoyo a las drogas, tales como: prueba toxicológica o panel de drogas y el índice de severidad de la adicción (ASI) y la muestra total estuvo conformada por 80 personas, 40 en el grupo clínico y 40 en el grupo control, el grupo clínico y el grupo control fueron 40 personas cada uno, 23 hombres (57,50%) y 17 mujeres (42,50%). En cuanto a la edad, los participantes del grupo control tenían entre 22 y 27 años, correspondiente a 47,5%, frente al grupo clínico de 55.0 % de igual forma, el análisis según años escolares mostró que predominaron los de 8 a 9 años de formación, lo que corresponde al 57,5% frente al grupo clínico de 65,0% hubo significantes diferencias encontradas en la escala diagnóstica de puntuación global de Neuropsi. También se encontraron resultados con respecto al puntaje de memoria global, que encontró un cambio entre leve y severo en el grupo clínico de 62,5% del grupo de control de 27,5 %. Numerosos estudios también reportaron otros componentes cognitivos como se ha tomado la atención, funciones ejecutivas, etc. (17)

Arellanez y Cortés. (2018) en su investigación obtuvieron como objetivo. "Evaluar una intervención para la prevención de la violencia doméstica, depresión, ideación suicida y consumo de drogas en estudiantes de secundaria". realizó un estudio de investigación evaluativa transversal con un diseño no experimental en un grupo intervenido, no usuarios de drogas ilegales una revisión de la solicitud (antes y después de la intervención). (Género, edad, escolaridad y grado) el instrumento estuvo conformado por los siguientes ítems: Escala de Percepción de Violencia Familiar, Escala de Depresión del Centro de Estudios Epidemiológicos (CESD) y bloque de preguntas sobre el consumo de tabaco, alcohol y drogas ilícitas en el último mes. (marihuana, anfetaminas, cocaína, alucinógenos, solventes inhalables, sedantes, sedantes,

metanfetaminas, éxtasis, heroína y otros opiáceos). Esto con el fin de generar dos grupos de estudio: no usuarios y usuarios de drogas ilícitas. Los indicadores se evaluaron en dos momentos, previamente de la participación en las actividades preventivas y al finalizar las mismas. De los 271 participantes iniciales, la mayoría (245 adolescentes) declararon, como era de esperar, que no habían consumido ninguna droga ilegal en el mes anterior a la intervención; 26 declararon haber consumido alguna droga ilegal al menos una vez durante este período (poco más del 9 por ciento), al finalizar las actividades, 234 de los 257 adolescentes participantes manifestaron no haber consumido drogas ilícitas y 23 manifestaron que lo habían hecho (aproximadamente 9 por ciento). Si bien los cambios no son estadísticamente significativos, muestran una leve modificación en el consumo, posiblemente debido a las actividades de prevención realizadas con los estudiantes. También se encontró el consumo de sustancias, la percepción de situaciones de violencia doméstica, síntomas de depresión e ideación suicida observadas tanto en no consumidores como en consumidores de drogas ilícitas. Al encontrar los resultados, que mostraron que las características sociodemográficas de los grupos intervenidos y de comparación (no usuarios y usuarios de drogas ilícitas) fueron relativamente similares, aunque los primeros reportaron un menor porcentaje de jóvenes que estaban ocupados mientras estudiaban, situación donde en el segundo indicador, la presencia de incidentes violentos en el contexto familiar, se encontró que el grupo de usuarios de drogas ilegales reportó una mayor frecuencia de incidentes violentos en el contexto familiar. (18)

Roldan, et al., (2017) en su estudio obtuvieron como objetivo “Explorar las características epidemiológicas sociodemográficas y psicopatológicas de personas denunciadas como agresores en la ciudad de Córdoba. Estudio exploratorio, retrospectivo y transversal. Los datos se obtuvieron de los registros de entrevistas

clínicas con diagnósticos periciales de expertos realizados por especialistas psiquiátricos sobre 861 personas denunciadas como presuntos agresores. Organización Mundial de la Salud (CIE 10) 861 conjuntos de informes psiquiátricos fueron analizados por personas que fueron consideradas autores de violencia doméstica en de la ciudad de Córdoba, el 86% (n = 740) eran hombres y el 14% (n = 121) mujeres. El valor medio La edad de la muestra fue de 35 años con una edad mínima de 17 y una máxima de 74 años, la edad media de las mujeres era de 34 años y la de los hombres de 36 años. El grupo de edad más común fue con 35.1% (n = 302) de 30 a 39 años y luego con 28.6% (n = 246) de 20 a 29 años que la violencia de pareja en el 69% (n = 599) de los casos ocurrió más con frecuencia (en el 57% fue la pareja y en el 12% fue a agresión fue por otro familiar, en el 12% (n = 104) de un hijo (violencia filioparental; agresión de los hijos contra los padres) y en el 5,3% (n = 46) del consumo de sustancias del padre 28,3% (n = 244) para ambos sexos, el consumo de drogas polivalentes se encontró en el 51,2% y en el 41% de consumo de alcohol. De los datos recolectados se puede apreciar que el tipo de violencia más reportado fue la violencia doméstica o de pareja y mostró comportamientos diferenciados según género, ya que los agresores fueron con mayor frecuencia hombres, lo cual está en línea con lo mencionado en los estudios. Los resultados de este estudio mostraron una alta prevalencia de consumo de sustancias (policonsumo y consumo de alcohol) tanto en hombres como en mujeres y también fueron identificados como un factor de riesgo para la recurrencia de nuevos episodios de violencia. (19)

Rivera, et al., (2016) en su investigación tuvieron como objetivo “Estimar la prevalencia de violencia de pareja por sexo y su asociación con el uso de tabaco, alcohol y drogas en México”. Realizo un estudio transversal, mediante esta técnica de encuesta estudio una muestra probabilística, polietápica y estratificada, de 34,861 personas de 12 a 65

años. Utilizo tres instrumentos para recopilar información sobre el consumo de tabaco, alcohol y drogas: La encuesta consta de tres cuestionarios: cuestionarios domésticos, cuestionarios individuales y encuesta nacional tradicional sobre adicciones y principalmente preguntas del cuestionario individual sobre tabaco, exposición a drogas, violencia de pareja íntima, uso de drogas médicas, uso de drogas ilícitas y uso de alcohol, etc. Estos instrumentos mostraron buena validez y confiabilidad. La mayoría de la población total eran mujeres. El grupo de edad más común fue el de 18 a 28 años, la mayoría asistió a la escuela secundaria y preparatoria y el 58,18% eran residentes metropolitanos. El 15,77% de la población consumía alcohol en exceso; 22,33% fumaba en el momento del estudio; 0,76% consumió marihuana. La prevalencia nacional de todos los tipos de VP (violencia de pareja) fue de 15,14%, más común en mujeres (18,16%) que en hombres (11,89%) ( $p < 0.001$ ). La prevalencia de VP (violencia de pareja) según el número de incidentes violentos fue 11,29% en la población que reportó 1 a 2 incidentes violentos, y 3,86% reportó más de 2 incidentes violentos y los incidentes más violentos fue más fuerte (hombres RM: 1,69; IC 95%: 1,172,46 y mujeres RM: 2,82; 95% CI: 1,543,37). De manera similar, las mujeres y los hombres que fuman tabaco tenían más probabilidades de tener VP (violencia de pareja íntima) (mujeres RM: 2,54; IC 95%: 1,903,41 y hombres RM: 3,06; IC 95%: 1,855,07). Los hombres que consumían marihuana tenían más probabilidades de tener VP (violencia de pareja íntima) (RM: 3,05; IC del 95%: 1,476,36). Se encontró una mayor frecuencia de eventos de VP (violencia de pareja) relacionados con el consumo excesivo de alcohol en el tabaco, la marihuana y en una muestra representativa de mujeres mexicanas y los resultados obtenidos muestran que la VP (violencia de pareja) está presente en ambos sexos, pero en la prevalencia es aún mayor en mujeres que en hombres. (20)

Bailín, et al., (2016) en su investigación tuvieron como objetivo “Determinar la

incidencia de menores que agreden a sus padre: factores psíquicos, sociales y educativos”. Realizo un estudio descriptivo y transversal, utilizando la técnica de la encuesta, examiné una muestra probabilística de 44 casos, un total de 34 madres y 27 niños, 26 psicólogos y 34 educadores, padres, menores, educadores del servicio social para la reforma de menores, así como psiquiatras y psicólogos. El atacante más joven en el momento del descubrimiento tiene 14 años. Los varones son más comunes entre estos menores. La forma de violencia más usual en los primeros episodios es verbal (33 de 35 madres) y la madre es la víctima más comúnmente agredida (24 de 35 madres), seguida del padre. En casi la mitad de los casos, las madres y los niños calificaron el primer episodio como de intensidad leve (ambos 15 de 35), algo menos de la mitad de las madres lo describieron como grave (13 de 35 madres). Es la queja de los padres en la mayoría de los casos (34 de 44 madres). 35 (K = 0,46) y consumo de cannabis en 18 de 35 casos (K = 0,77) El consumo de drogas es un factor presente en esta muestra de menores, pero en comparación con los datos de la población general, solo es estadísticamente significativo en términos de consumo. De las llamadas drogas duras (cocaína y otras drogas como anfetaminas, drogas de diseño, heroína) La frecuencia de consumo de tabaco es de 21 casos diarios (según las madres) y el cannabis se administra diariamente en 6 casos (según la madre). Sin embargo, para este tipo de drogas, como ocurre con el alcohol, las diferencias no son estadísticamente significativas en relación con el consumo de menores en la población española. La presencia de diversas formas de violencia doméstica en la familia aumenta la probabilidad de que la mayoría de los niños que atacan a sus padres tengan antecedentes de violencia doméstica (maltrato infantil y violencia de género), con diferencias estadísticamente significativas en esta variable al comparar los datos con la población. (21)

## **2.2 Bases teóricas**

Las drogas ilegales o ilícitas

Drogas legales. Se trata de drogas que tienen un reconocimiento y un uso administrativo legítimos; su utilización está dinamizada por el avance o la publicidad a pesar de que es evidente que producen auténticas afecciones sociales y médicas generales, entre ellas, el licor y tabaco. Drogas ilegales. Su venta y uso están sancionadas por la ley. unas cuantas de ellas conducen a la delincuencia y a la negligencia. Entre ellas, cocaína, PBC (Pasta básica de cocaína), crack, éxtasis, metanfetamina y marihuana., (22). Las sustancias que se autoadministran y usan con fines no médicos, pero por sus efectos en los procesos mentales, se denominan sustancias psicoactivas, algunas ilegales, como marihuana, cocaína, opio, y otras legales, como tabaco y alcohol, capaces de cambios en la percepción, evocan la conciencia, el estado de ánimo y el comportamiento del consumidor. (23)

### **Consumo de sustancias ilícitas**

La Organización Mundial de la Salud lo define como "cualquier sustancia administrada al organismo por cualquier vía de gestión que altere el correcto desempeño del sistema nervioso central"; De esto se deduce que tiene efectos alucinógenos o estimulantes que pueden llevar a la persona que lo consume a un estado de "plenitud emocional" y dependencia psicológica. Esta afirmación viene corroborada por el Diccionario de la Real Academia Española, donde se define como "cualquier" sustancia de origen vegetal, animal o mineral utilizada con fines estimulantes, adormecedores o alucinógenos ósea, son sustancias que, al entrar en el cuerpo humano de un sujeto, tienen la posibilidad de alterar su percepción de la verdad, conciencia y ocupaciones. (24)

## **Cocaína**

La cocaína es un alcaloide estimulante en el SNC con un efecto anestésico periférico, perteneciente a la planta de coca *Erythroxyton* procedente de América del Sur. (25)

### **Mecanismo de acción de la cocaína.**

La cocaína potencia las reacciones de los órganos con inervación reflexiva a la noradrenalina y menos significativamente a la adrenalina, ya que se ha demostrado que la cocaína aplica una actividad obstructiva sobre la captación de catecolaminas en los puntos sensibles adrenérgicos, siendo este proceso de captación básicamente responsable de la suspensión de las actividades de las fuerzas motrices adrenérgicas y de las catecolaminas. (26)

### **Farmacocinética**

La cocaína es un alcaloide natural que se extrae de las hojas de *Erythroxyton coca*. Es absorbido por la membrana mucosa y metabolizado por el hígado, las esterasas plasmáticas y por hidrólisis no enzimática, produciendo metabolitos inactivos solubles en agua con poca capacidad para pasar a través de la sangre. Barrera cerebral como benzoyl ecgonina y éster metílico de ecgonina. La norcocaína, por su parte, representa del 5 al 10 de los metabolitos producidos de esta forma y es el único para el que está documentada como principio activo. Los metabolitos inactivos se excretan por vía renal y permanecen en el organismo hasta 72 horas después de la ingestión, lo que permite su detección en caso de sospecha de diagnóstico. La aparición de los síntomas y su duración varían según la vía de administración. La dosis intravenosa letal para el adulto es de 1 gramo por toxicidad directa en el miocardio. La dosis promedio de abuso oral por inhalación se estima entre 8,7 mg y 14 mg, pero puede ser del orden de 200 mg y la dosis letal de cocaína está entre 0,5 gramos y 1,5 gramos. (27)

### **Toxicidad**

La toxicidad inducida por la cocaína se atribuye a sus diversos efectos fisiológicos sobre el sistema nervioso central y el sistema cardiovascular, que están mediados por diversos neurotransmisores dopaminérgicos y glutamatérgicos. En casos severos, la toxicidad aguda asociada con la sobredosis puede causar eventos potencialmente mortales como convulsiones, Insuficiencia cardiovascular o depresión respiratoria, la vida media de eliminación de la cocaína en sangre depende de la dosis utilizada; Las enzimas endógenas que metabolizan la cocaína pueden saturarse después de la admisión del fármaco a una dosis correspondientemente alta. Una dosis farmacológica (50 mg o 1 mg / kg) de cocaína en humanos puede tener una vida media de eliminación promedio de 93 minutos en una persona. (28)

### **Marihuana**

El término marihuana se refiere a las hojas secas, flores, tallos y semillas de la planta de cáñamo *Cannabis sativa*, que se utiliza en todo el mundo contra las finas recreativas y terapéuticas y se consume a partir de cigarrillos o pipas hechos a mano, se cuece en tortas o bizcochos, la aparición de efectos y La duración de los efectos depende de la Vía de administración. (29) En 1930 se aislaron compuestos de cannabis, el más común de los cuales es el delta-tetrahidrocannabinol (THC), al que se le atribuye el efecto psicoactivo; además de cannabidiol y cannabinol, que tienen un efecto anticonvulsivante. (30)

### **Mecanismo de acción marihuana**

Su parte psicoactiva, el tetrahidrocannabinol (THC), fue confinada sin precedentes para 1964 en Israel (por Meshoulam y Gaoni). Hace un seguimiento cerebral (circuito mesocorticolímbico), se recompensa vigorizando la descarga de dopamina desde el área tegmental ventral hasta el núcleo accumbens y la corteza prefrontal (vía dopaminérgica). Esto produce sensaciones de deleite, alegría y arrebató, entre otras. Al mismo tiempo,

provoca adormecimiento, disminución de los reflejos y del tiempo de reacción. Se dice que la marihuana es una droga que potencia las emociones. (31)

### **Farmacocinética**

La principal forma de administración es fumada y alcanza del 10 al 25% en plasma. El efecto se inicia a unos pocos segundos y tiene la posibilidad de durar entre 2 y 3 horas. La vida media de eliminación es de 25 a 36 horas después de fumar un cigarrillo, es posible detectar metabolitos en la orina una semana después, y en los casos crónicos sigue siendo positivo incluso después de un mes de cesar el consumo. (32)

### **Violencia Familiar**

Históricamente, la violencia se ha determinado como una forma extrema o grave de agresión que puede provocar lesiones graves o incluso la muerte. (33) La violencia doméstica, familiar o doméstica se puede definir como hechos visibles y manifiestos de agresión física que pueden surgir a través del uso de la fuerza por una persona que ejerce poder sobre otra, sobre varios o sobre daños fatales que son predecibles y prevenibles, resultando en muerte, enfermedad, y calidad de vida disminuida. (34) La violencia doméstica y el abuso de sustancias por parte de los padres ocasionalmente interrumpen el diálogo público y esto puede tener alguna influencia en la decisión de justificar estos factores de riesgo (35)

## **2.3 Formulación de hipótesis**

No aplica hipótesis porque el presente estudio tiene un nivel descriptivo.

## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA**

### **3.1. Método de la investigación**

Deductivo

### **3.2. Enfoque de la investigación**

Cuantitativo

### **3.3. Tipo de investigación**

Aplicada

### **3.4. Diseño de la investigación**

Observacional: Transversal

### **3.5. Población, muestra y muestreo**

#### **Población:**

la población estuvo conformada por 924 informes toxicológicos que corresponden al consumo de sustancias ilícitas en delito de violencia familiar del laboratorio de química y toxicología forense de la dirección de criminalística de la Policía Nacional del Perú durante el año 2020.

Criterios de inclusión:

- Informes toxicológicos del año 2020

- Registro de informes toxicológicos ocasionado por denuncias de delito de violencia familiar.
- Personas que consumen marihuana y cocaína o una de ellas.
- Personas mayores de 16 años de edad.

Criterios de exclusión:

- Informes toxicológicos del año anterior al 2019 y posterior al 2020.
- Registro de informes toxicológicos no ocasionado por denuncias de delito de violencia familiar.
- Personas que consuman otras sustancias ilícitas.
- Menores de 16 años de edad.

**Muestra:** Estuvo conformada por 228 informes toxicológicos que corresponden al consumo de sustancias ilícitas en delito de violencia familiar del laboratorio de química y toxicología forense de la dirección de criminalística de la Policía Nacional del Perú durante el año 2020.

**Muestreo:** El tipo de muestreo fue probabilístico aleatorio simple.

Para determinar el tamaño de la muestra se utilizó la siguiente formula:

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{e^2 * (N-1) + (Z^2 * p * q)}$$

**Dónde:**

Z= 1.96

p= 73%

q= 27%

N= 924

e = 5%

Z -1.96 Es una constante de la distribución Normal usada para que la estimación tenga un nivel de seguridad o confianza del 95%

p: Porcentaje de la población que tiene el atributo deseado.

q = Porcentaje de la población que no tiene el atributo deseado = 1-p

N= Tamaño del universo (Se conoce puesto que es finito)

e= Error de estimación máximo aceptado

n= Tamaño de la muestra

Resultado de la Formula:

n = 228.29

### 3.6. Variables y operacionalización

**Variable de Estudio:** Consumo de sustancias ilícitas.

**Definición Operacional:** Consumo de sustancias ilícitas cuya comercialización y consumo están prohibidas por las leyes. El consumo de sustancias ilícitas en los detenidos derivados al laboratorio de química y toxicología forense se verificará a través de los resultados de los informes toxicológicos teniendo en cuenta las dimensiones de sexo, edad, y lugar de procedencia y tipo de delito (22)

<b>Dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala de medición</b>	<b>Escala valorativa</b>
Sustancias ilícitas	Según el informe toxicológico	Nominal	Positivo

**Variable de Control I Edad:**

**Definición Operacional:** Conjunto de caracteres biológicos que definen la

masculinidad o femineidad de un individuo. Las edades están expresadas según registro en el informe toxicológico. (12)

<b>Dimensión</b>	<b>Indicador</b>	<b>Escala de medición</b>	<b>Escala Valorativa</b>
Única	Según registro en informe toxicológico.	Intervalo	16-27 años 28-39 años 40-65 años

**Variable de Control II: Sexo**

**Definición Operacional:** Cantidad de años desde el nacimiento hasta la actualidad. Datos expresados por las personas registradas en el informe toxicológico.

<b>Dimensión</b>	<b>Indicador</b>	<b>Escala de medición</b>	<b>Escala Valorativa</b>
Única	Según registro en informe toxicológico.	Nominal	Masculino/Femenino

**Variable de Control III: Lugar de Procedencia:**

**Definición Operacional:** Espacio físico donde habita el individuo con mayor regularidad. Datos expresados por las personas registradas en el informe toxicológico.

<b>Dimensión</b>	<b>Indicador</b>	<b>Escala de medición</b>	<b>Escala Valorativa</b>
Única	Según registro en informe toxicológico.	Nominal	Callao San Juan de Lurigancho Comas Los Olivos Villa María del Triunfo El Agustino Puente Piedra Surco San Martín de Porres Vitarte San Juan de Miraflores San Borja Carabaylo Rímac Villa El Salvador San Miguel Otros (18 distritos)

### **3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **3.7.1. Técnica**

Se entregó una carta de presentación emitida por el Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Privada Norbert Wiener, a la institución de la Policía Nacional del Perú, recepcionada por el Coronel Director de la Dirección de Criminalística, accediendo al permiso correspondiente. La revisión documentaria se realizó en el área de archivos el cual corresponde a química y toxicología forense de la dirección de criminalística de la Policía Nacional del Perú, que consistió en revisar los registros de los informes toxicológicos, estos documentos estuvieron ordenados por meses y por año de registro, están apilados en estantes, es un ambiente en donde hubo

un espacio adecuado para la revisión documentaria de estos informes toxicológicos, debidamente protegidos con nuestros guardapolvos, protectores faciales y alcohol en gel.(anexo 6)

### **3.7.2. Descripción de instrumentos**

Los datos fueron recopilados mediante una ficha de recolección de datos, con la finalidad de registrar datos para nuestro estudio, en la cual se consideró: mes, sexo, edad, ubicación y resultados del tipo sustancia ilícita consumida. (anexo2)

### **3.7.3. Validación**

El instrumento fue elaborado en base a la revisión de la literatura, según los objetivos y variables, la cual fue validado mediante el formato oficial de la universidad Wiener en tres dominios: Claridad, relevancia y pertinencia por juicio de tres expertos profesionales Químicos Farmacéuticos.

### **3.7.4. Confiabilidad**

No aplica por que el instrumento fue una ficha de recolección de datos y la técnica utilizada es una revisión de documentos que son los informes toxicológicos emitidos y validados por un perito químico farmacéutico para fines judiciales.

### **3.8. Plan de procesamiento y análisis de datos**

Los datos recopilados en la ficha de recolección se ingresaron al sistema, primero al Excel del Office 2016 y luego al programa estadístico IBM SPSS Statistics versión 25 donde se realizará el análisis de datos.

Para alcanzar los objetivos planteados en el presente estudio, debido a que las variables son de naturaleza cualitativa, se elaboraron tablas de frecuencia simple, además se estimaron los porcentajes de interés mediante intervalos al 95% de confianza y se ilustraron mediante barras y gráficos circulares.

### **3.9. Aspectos éticos**

Se protegió el anonimato y la confidencialidad de los datos personales de los informes toxicológicos.

## CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

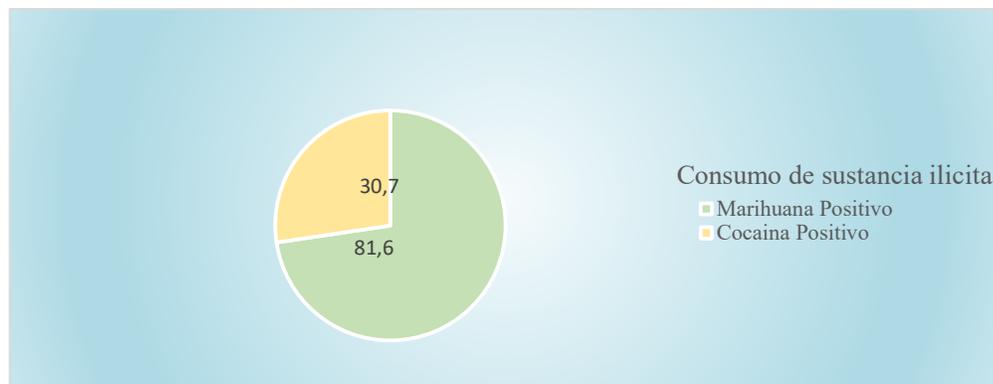
### 4.1 Resultados

#### 4.1.1. Análisis descriptivo de resultados

**Tabla 1.** Consumo de sustancias ilícitas en delito de violencia familiar en informes del laboratorio de química y toxicología forense de la dirección de criminalística de la Policía Nacional del Perú durante el año 2020.

Sustancia Ilícita	Resultado del Consumo	n	%	Intervalo al 95% de Confianza	
				Límite Inferior	Límite Superior
Marihuana	Positivo	186	81,6	76,5	86,6
	No Aplica(negativo)	42	18,4	13,4	23,5
Cocaína	Positivo	70	30,7	24,7	36,7
	No Aplica(negativo)	158	69,3	63,3	75,3
Total		228	100	---	---

**Figura 1.** Consumo de sustancias ilícitas en delito de violencia familiar en informes del laboratorio de química y toxicología forense de la dirección de criminalística de la Policía Nacional de Perú durante el año 2020.

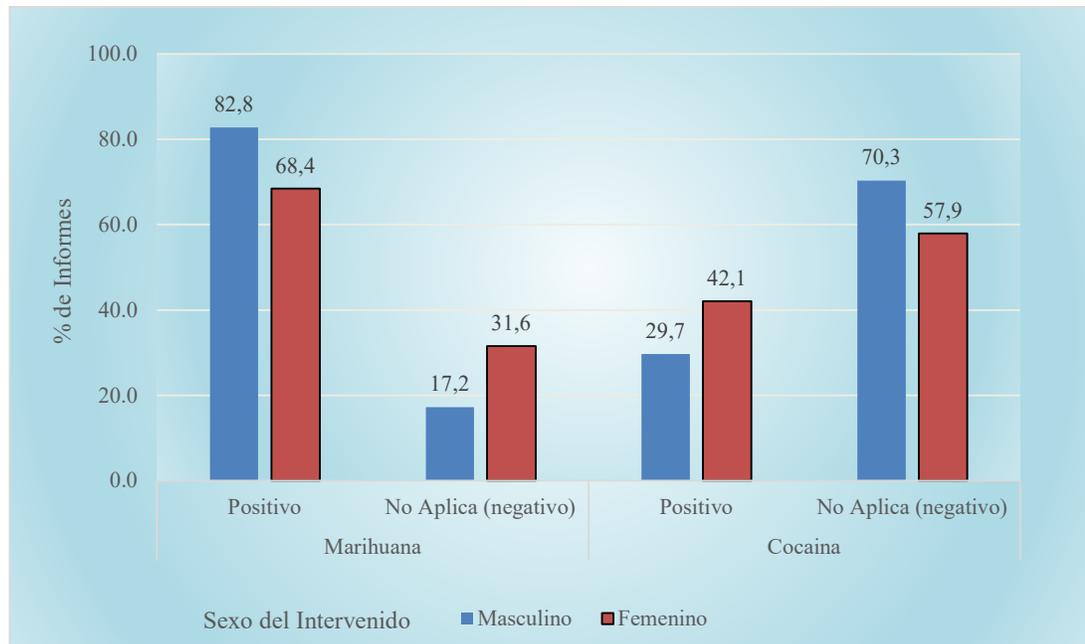


**Interpretación:** En la figura 1, se observa que el 81,6% (n=186) de los informes de los intervenidos en delito de violencia familiar fue positivo al consumo de marihuana y el 30,7%(n=70) fue positivo al consumo de cocaína.

**Tabla 2.** Consumo de sustancias ilícitas en delito de violencia familiar según sexo en informes del laboratorio de química y toxicología forense de la dirección de criminalística de la Policía Nacional del Perú durante el año 2020.

Sexo del intervenido	Sustancia Ilícita	Resultado del Consumo	n	%	Intervalo al 95% de Confianza	
					Límite Inferior	Límite Superior
Masculino	Marihuana	Positivo	173	82,8	77,7	87,9
		No Aplica(negativo)	36	17,2	12,1	22,3
	Cocaína	Positivo	62	29,7	23,5	35,9
		No Aplica(negativo)	147	70,3	64,1	76,5
	Total		209	100	---	---
Femenino	Marihuana	Positivo	13	68,4	47,5	89,3
		No Aplica(negativo)	6	31,6	10,7	52,5
	Cocaína	Positivo	8	42,1	19,9	64,3
		No Aplica(negativo)	11	57,9	35,7	80,1
	Total		19	100	---	---

**Figura 2.** Consumo de sustancias ilícitas en delito de violencia familiar según sexo en informes del laboratorio de química y toxicología forense de la dirección de criminalística de la Policía Nacional del Perú durante el año 2020.

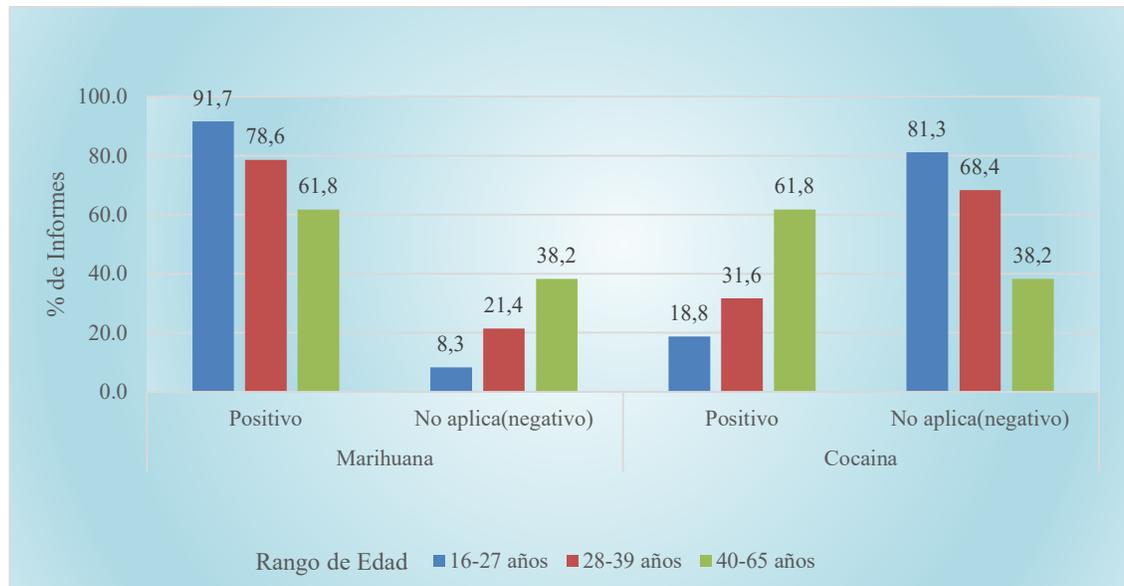


**Interpretación:** En la figura 2, se observa que el 82,8% (n=173) de los informes de los intervenidos del sexo masculino fue positivo al consumo de marihuana y el 68,4% (n=13) en los intervenidos del sexo femenino; mientras que en el consumo de cocaína el 29,7% (n=62) de los informes de los intervenidos del sexo masculino fue positivo y en los intervenidos del sexo femenino, el porcentaje aumentó a un 42,1% (n=8).

**Tabla 3.** Consumo de sustancias ilícitas en delito de violencia familiar según edad en informes del laboratorio de química y toxicología forense de la dirección de criminalística de la Policía Nacional del Perú durante el año 2020.

		Edad del intervenido													
Sustancia Ilícita	Resultado del Consumo	16-27		Intervalo al 95% de Confianza		28-39		Intervalo al 95% de Confianza		40-65		Intervalo al 95% de Confianza		Total	
		n	%	Límite Inferior	Límite Superior	n	%	Límite Inferior	Límite Superior	n	%	Límite Inferior	Límite Superior	n	%
Marihuana	Positivo	88	91,7	86,1	97,2	77	78,6	70,4	86,7	21	61,8	7,3	78,0	186	81,6
	No aplica(negativo)	8	8,3	2,8	13,9	21	21,4	13,3	29,6	13	38,2	1,7	54,5	42	18,4
Cocaina	Positivo	18	18,8	10,9	26,6	31	31,6	22,4	40,8	21	61,8	7,3	78,0	70	30,7
	No aplica(negativo)	78	81,3	73,4	89,1	67	68,4	59,2	77,6	13	38,2	1,7	54,5	158	69,3
Total		96	100,0	___	___	98	100,0	___	___	34	100,0	___	___	228	100,0

Figura 3. Consumo de sustancias ilícitas en delito de violencia familiar según edad en informes del laboratorio de química y toxicología forense de la dirección de criminalística de la Policía Nacional del Perú durante el año 2020.



**Interpretación:** En la figura 3, se presentó de la siguiente manera, los informes de los intervenidos que fueron positivos al consumo de marihuana están entre la edades de 16 a 27 años de edad 91,7% (n=88) , los de 28 a 39 años de edad 78,6% (n=77) y los de 40 a 65 años de edad 61,8% (n=21); y los que corresponden a los informes de los intervenidos que fueron positivos al consumo de cocaína están entre las edades de 16 a 27 años 18,8% (n=18) los de 28 a 39 años de edad 31,6% (n=31) y los de 40 a 65 años de edad 61,8% (n=21).

**Tabla 4.** Consumo de sustancias ilícitas en delito de violencia familiar según lugar de procedencia en informes del laboratorio de química y toxicología forense de la dirección de criminalística de la Policía Nacional del Perú durante el año 2020.

N°	Lugar de Procedencia	Resultado del consumo Positivo Marihuana					Resultado del consumo Positivo Cocaína					Total	
		Intervalo al 95% de Confianza		%	Intervalo al 95% de Confianza		%	Intervalo al 95% de Confianza		%	n	%	
		Límite Inferior	Límite Superior		Límite Inferior	Límite Superior		Límite Inferior	Límite Superior				
		n	%			acumulado	n	%				n	%
1	Callao	27	14,5	9,5	19,6	14,5	12	17,1	8,3	26,0	17,1	39	15,2
2	San Juan de Lurigancho	25	13,4	8,5	18,3	28,0	8	11,4	4,0	18,9	28,6	33	12,9
3	Comas	13	7,0	3,3	10,7	34,9	4	5,7	0,3	11,2	34,3	17	6,6
4	Los Olivos	10	5,4	2,1	8,6	40,3	3	4,3	0,0	9,0	38,6	13	5,1
5	Villa Maria del Triunfo	8	4,3	1,4	7,2	44,6	4	5,7	0,3	11,2	44,3	12	4,7
6	El Agustino	9	4,8	1,8	7,9	49,5	2	2,9	0,0	6,8	47,1	11	4,3
7	Puente Piedra	7	3,8	1,0	6,5	53,2	5	7,1	1,1	13,2	54,3	12	4,7
8	Surco	8	4,3	1,4	7,2	57,5	2	2,9	0,0	6,8	57,1	10	3,9
9	San Martin de Porres	5	2,7	0,4	5,0	60,2	4	5,7	0,3	11,2	62,9	9	3,5
10	Vitarte	5	2,7	0,4	5,0	62,9	4	5,7	0,3	11,2	68,6	9	3,5
11	San Juan de Miraflores	5	2,7	0,4	5,0	65,6	3	4,3	0,0	9,0	72,9	8	3,1
12	San Borja	6	3,2	0,7	5,8	68,8	1	1,4	0,0	4,2	74,3	7	2,7
13	Carabayllo	6	3,2	0,7	5,8	72,0	0	0,0	0,0	0,0	74,3	6	2,3
14	Rímac	3	1,6	0,0	3,4	73,7	4	5,7	0,3	11,2	80,0	7	2,7
15	Villa El Salvador	5	2,7	0,4	5,0	76,3	2	2,9	0,0	6,8	82,9	7	2,7
16	San Miguel	5	2,7	0,4	5,0	79,0	0	0,0	0,0	0,0	82,9	5	2,0
	Otros (18)	39	21,0	15,1	26,8	100,0	12	17,1	8,3	26,0	100,0	51	19,9
	Total	186	100				70	100				256	100



María del Triunfo 5,7% (n=4), El Agustino 2,9% (n=2), Puente Piedra 7,1% (n=5), Surco 2,9% (n=2), San Martín de Porres 5,7% (n=4), Vitarte 5,7% (n=4), San Juan de Miraflores 4,3% (n=3), San Borja 1,4% (n=1), Carabayllo 0,0% (n=0), Rímac 5,7% (n=4), Villa El Salvador 2,9% (n=2) y San Miguel 0,0% (n=0) y los otros 18 distritos que corresponde 17,1% (n=12).

**Tabla 5.** Consumo de sustancias ilícitas (marihuana, cocaína) en delito de violencia familiar en informes del laboratorio de química y toxicología forense de la dirección de criminalística de la Policía Nacional del Perú durante el año 2020.

Sustancia Ilícita	Resultado	Frecuencia	Porcentaje	Intervalo al 95% de confianza.	
				Límite inferior	Límite superior
Marihuana	Positivo	186	81,6	76,5	86,6
	No Aplica(negativo)	42	18,4	13,4	23,5
Cocaina	Positivo	70	30,7	24,7	36,7
	No Aplica(negativo)	158	69,3	63,3	75,3
Total		228	100,0	---	---

**Figura 5.** Consumo de sustancias ilícitas (marihuana, cocaína) en delito de violencia familiar en informes del laboratorio de química y toxicología forense de la dirección de criminalística de la Policía Nacional del Perú durante el año 2020.



**Interpretación:** En la figura 5, se observa que del total de 228 informes toxicológicos de los intervenidos en delito de violencia familiar fueron positivos al consumo de marihuana 81,6% (n=186) mientras que fueron positivos al consumo de cocaína 30,7% (n=70).

#### 4.1.2. Prueba de hipótesis

No aplica por ser un estudio de nivel descriptivo.

#### 4.1.3. Discusión de resultados

El consumo de sustancias ilícitas es un problema social frecuente en nuestro medio causando consecuencias graves en el entorno familiar estando bajo los efectos de estas sustancias, siendo las más consumidas la marihuana y cocaína. Por ello la importancia de analizar el consumo de sustancias ilícitas en delito de violencia familiar en qué medida se da el consumo y, también, saber cómo se asocia y se relaciona con el delito de violencia familiar.

El método utilizado para este estudio es deductivo, cuantitativo, observacional, transversal y retrospectivo al igual que los estudios realizados por Samudio, et al.,

(2021) (11), Taboada, (2021) (12), Toro, et al., (2020) (14), Rivera, et al., (2016) (20), Bailín, et al., (2016) (21).

El presente estudio se realizó de manera retrospectiva donde se empleó como instrumento una ficha de recolección de datos basados en la revisión documentaria, al igual que los trabajos realizados por Taboada, (2021) (12) y Toro, et al., (2020) (14).

Los resultados obtenidos según sexo indica un mayor consumo de marihuana del sexo masculino, mientras que fue menor el consumo de cocaína del sexo femenino en delito de violencia familiar. Los resultados obtenidos coinciden con el estudio realizado por Guzmán (2017) (15) en donde indican que entre los consumidores de sustancias ilícitas es de mayor frecuencia los del sexo masculino.

En el presente estudio se presenta en los informes según edad, los intervenidos entre la edad de 16 a 27 años se evidencia un mayor consumo de marihuana, y los intervenidos de 40 a 65 años de edad, presentó un mayor consumo de cocaína, en delito de violencia familiar, a similitud de los estudios realizados por Toro, et al., (2020) (14), indicando que se inició el consumo de sustancias ilícitas después de los 14 años de edad; y Rivera, et al., (2016) (20) en donde indica que el consumo de marihuana y otras sustancias inicia por encima de los 18 años de edad.

En el presente estudio se presenta en los informes según lugar de procedencia, los resultados obtenidos de los distritos más representativos del consumo de marihuana como el Callao, San Juan de Lurigancho, Comas, y los que corresponden al consumo de cocaína como Callao, San Juan de Lurigancho, Comas; a similitud de los estudios realizados por Guzmán (2017) (15) donde indicó que su lugar de residencia se encontraba en otros distritos del Cusco y en

el distrito de Cusco. Generalmente las personas residen en diversos lugares no hay una concentración en una sola zona, por lo tanto, el consumo de sustancias ilícitas se encuentra en diversos distritos de Lima Metropolitana y en provincias.

En el presente estudio el consumo de sustancias ilícitas predomina el consumo de marihuana siendo menor el consumo de cocaína , a semejanza de los estudios realizados por Flanagan, et al., (2020) (13) donde el consumo de marihuana fue mayor y se relaciona con victimización y perpetración psicológica de IPV (violencia de pareja íntima), así mismo Coomber, et al., (2019) (16) en su estudio, el consumo de marihuana fue de mayor frecuencia , asociado a violencia familiar y en el estudio realizado por Guzmán (2017)(15) fue mayor el consumo de marihuana frente a otras sustancias.

## **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1 Conclusiones**

- Según sexo se determinó que los intervenidos fueron del sexo masculino indicando un mayor consumo de marihuana.
- El consumo de sustancias ilícitas en delito de violencia familiar según edad se determinó que los intervenidos que tienen entre 16 a 27 años evidencian un mayor consumo de marihuana, en contraposición los intervenidos que tienen 40 a 65 años de edad, evidencian un mayor consumo de cocaína.
- Según lugar de procedencia, se determinó que los distritos de Lima Metropolitana más representativos, corresponden al consumo de marihuana fueron el Callao, San Juan de Lurigancho, Comas, otros distritos.; y en cuanto al consumo de cocaína fueron el Callao, San Juan de Lurigancho, Comas y otros distritos.
- El consumo de sustancias ilícitas en delito de violencia familiar es predominantemente la marihuana con respecto a la cocaína.

## 5.2 Recomendaciones

- Planificar programas educacionales para víctimas de violencia familia por consumo de sustancias ilícitas
- Implementar programas de prevención del consumo de sustancias ilícitas que contribuyan al desarrollo de estilos de vida saludable, brinden herramientas para enfrentar situaciones problemáticas y reduzcan las consecuencias
- Las autoridades distritales deben formar alianzas estratégicas con el estado peruano para prevenir la violencia familiar a través de medidas de promoción y prevención del consumo de sustancias ilícitas.
- Aplicar sistemas de asesoría y apoyo por parte de los profesionales de la salud en las instituciones educativas para apoyar la prevención del uso de sustancias ilícitas, se evite la violencia familiar.
- Implementación de seguimiento por parte de las autoridades que le competen, identificando generalmente los lugares en los que son más frecuentes el consumo de estas sustancias ilícitas.
- Ampliar el estudio realizado abordando el consumo de otras sustancias ilícitas.

## REFERENCIAS

1. Problema De Las Drogas En El Perú [Internet]. 2018 [consultado el 4 de noviembre de 2021]. Disponible en:  
<http://repositorio.cedro.org.pe/bitstream/CEDRO/378/1/CEDRO.Problema%20de%20las%20drogas.2018.pdf>
2. Shorey R, Haynes E, Brem M, Florimbio AR, Grigorian H, Stuart GL. El consumo de marihuana está asociado con la perpetración de violencia de pareja entre hombres arrestados por violencia doméstica. Problemas traslacionales en las ciencias psicológicas [Internet]. 2018 Mar [consultado el 3 de noviembre del 2021]; 4 (1): 108-18. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/30829345/>
3. Bosk EA, Wen A, Bailey F, Williams A. Todo en la familia: abuso de sustancias por parte de los padres, crianza severa y abuso de sustancias entre los jóvenes involucrados en la justicia juvenil. Comportamientos adictivos [Internet]. Agosto de 2021 [consultado el 3 de noviembre de 2021]; 119: 106888. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/33798920/>
4. Álvarez C. Factores de riesgo relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes de la Institución Educativa “José Gálvez Egúsqüiza”, Chimbote, 2018. Unsedupe [Internet]. 2018 [consultado el 3 de noviembre de 2021]; Disponible en: <http://repositorio.uns.edu.pe/handle/UNS/3207>
5. Noh-Moo P, Ahumada J, Valdez C, Gámez M, López M. Violencia filio-parental y su relación con el consumo de drogas en adolescentes: una revisión sistemática. Revista Internacional de Investigación en Adicciones [Internet]. 5 de junio de 2020 [consultado el 3 de noviembre de 2021]; 6 (1): 34–44. Disponible en: <http://riiad.org/index.php/riiad/article/view/riiad.2020.1.05>
6. Ávila V, León Y, Gutiérrez C. Relación entre el consumo de sustancias psicoactivas

- y la violencia filiofamiliar en adolescentes. *Drogas y comportamiento adictivo* [Internet]. 16 de septiembre de 2019 [consultado el 3 de noviembre de 2021]; 4 (2): 290. Disponible en: <https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/DAB/article/view/3370>
7. Choenni V, Hammink A, Mheen D. Asociación entre el uso de sustancias y la perpetración de violencia familiar en países industrializados. *Trauma, violencia y abuso* [Internet]. 7 de julio de 2016 [citado el 3 de noviembre de 2021]; 18 (1): 37–50. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/26296740/>
  8. Caravaca F, García M, Sánchez C, Luna A. Estudio del consumo de sustancias psicoactivas y conflictividad familiar en sujetos condenados por delitos de violencia de género. *Cuadernos de Medicina Forense* [Internet]. Septiembre de 2014 [consultado el 3 de noviembre de 2021]; 20 (2-3): 92–8. Disponible en: [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1135-76062014000200004&lng=es](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062014000200004&lng=es).
  9. Vergara F, Gamboa N. Incidencia de las sustancias psicoactivas como generadoras de violencia intrafamiliar. *Ugceduco* [Internet]. 2017 [consultado el 3 de noviembre de 2021]; Disponible en: <https://repository.ugc.edu.co/handle/11396/4532>
  10. Muloiwa T, De Wet N. Exposición a la violencia familiar y al consumo de drogas ilícitas entre los jóvenes sudafricanos de 12 a 22 años [Internet]. PAA - Reunión Anual 2016. PAA; 2016 [consultado el 3 de noviembre de 2021]. Disponible en: <https://paa.confex.com/paa/2016/meetingapp.cgi/Paper/4903>
  11. Samudio Domínguez, Gloria Celeste, María L, Antonio M, Raquel C. Factores asociados al consumo de drogas ilícitas en una población adolescente: encuesta en zonas marginales de área urbana. *Pediatría (Asunción): Órgano Oficial de la Sociedad Paraguaya de Pediatría* [Internet]. 2021 [consultado el 28 de octubre de

- 2021]; 48 (2): 107–12. Disponible en:  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8080630#>
12. Taboada Villarreyes, Víctor Feliciano. Factores asociados al consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de medicina de la Universidad Nacional de Piura, en el contexto de la pandemia por Covid-19, durante el primer semestre del 2021. Unpedupe [Internet]. 2021 [consultado el 29 de octubre de 2021]; Disponible en:  
<https://repositorio.unp.edu.pe/handle/20.500.12676/2770>
13. Flanagan JC, Leone RM, Gilmore AK, McClure EA, Gray KM. Asociación del consumo de cannabis con la violencia de pareja entre parejas con abuso de sustancias. The American Journal on Addictions [Internet]. 26 de marzo de 2020 [consultado el 29 de octubre de 2021]; 29 (4): 323–30. Disponible en:  
<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/ajad.13025>
14. Toro J, Ardila C, Figueroa J, Linares A, Fonseca J. Consumo de sustancias psicoactivas en población adolescente. Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología [Internet]. 19 de febrero de 2020 [consultado el 16 de noviembre de 2021]; 18 (1). Disponible en:  
<https://www.proquest.com/docview/2587939267/FCEA8462A9E44D64PQ/1>
15. Guzmán Pacco, Enaida. Perfil social y demográfico de consumidores de drogas ilícitas en jóvenes de 18 a 24 años que son reportados en el departamento antidrogas PNP Cusco -2017. Uandinaedupe [Internet]. 2017 [consultado el 3 de noviembre de 2021]; Disponible en: <https://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/3439>
16. Coomber K, Mayshak R, Liknaitzky P, Curtis A, Walker A, Hyder S, et al. El papel del consumo de drogas ilícitas en la violencia familiar y doméstica en Australia. Revista de violencia interpersonal [Internet]. 11 de abril de 2019 [consultado el 29 de octubre de 2021]; 36 (15-16): NP8247–67. Disponible en:

<https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/0886260519843288>

17. Naranjo T, Poveda S, Lara M, Hong A. Impacto del consumo de cannabis y base de cocaína sobre la memoria. Cuadernos de Neuropsicología / Revista Panamericana de Neuropsicología [Internet]. 2019 [consultado el 15 de noviembre del 2021]; 13 (3): 30–40. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=439667306003>
18. Arellanez Hernández JL, Tlaxcalteco González A, Morales Hernández D. Estudio comparativo de la percepción de la violencia familiar entre adolescentes, usuarios y no usuarios de drogas ilícitas. Revista Internacional de Investigación en Adicciones [Internet]. 3 de diciembre de 2018 [consultado el 3 de noviembre de 2021]; 4 (2): 10–8. Disponible en: <http://riiad.org/index.php/riiad/article/view/riiad.2018.2.02>
19. Roldan M, Bella M, Dionisio L. Estudio exploratorio de las características socio-demográficas y psicopatológicas de personas denunciadas como agresores de violencia doméstica en la Ciudad de Córdoba. 2017. Revista de la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba, 74(4), 350-354.
20. Rivera L, Natera R, Séris, Leyva AG, Zavala L, Ortega PA, et al. Violencia de pareja y uso de tabaco, alcohol y drogas. Nuevos retos para la salud mental: Encodat 2016. Salud pública de México [Internet]. 2021 [consultado el 16 de noviembre de 2021]; 63 (5): 630–40. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8049417>
21. Bailín C, Tobeña R, Ortega G, Asensio A, Magallón R. Menores que agreden a sus padres: factores psíquicos, sociales y educativos. Revista sobre la infancia y la adolescencia [Internet]. 2016 [consultado el 16 de noviembre de 2021]; (10): 19–34. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5488236>
22. Problema De Las Drogas En El Perú [Internet]. 2016 [consultado el 4 de noviembre de 2021]. Disponible en:

<http://repositorio.cedro.org.pe/bitstream/CEDRO/378/1/CEDRO.Problema%20de%20las%20drogas.2018.pdf>

23. Córdoba E, Betancourth S, Tacán L. Consumo de sustancias psicoactivas en una universidad privada de Pasto, Colombia /. PSICOGENTE. 5 de junio de 2017; 20 (38). [consultado el 3 de noviembre de 2021]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4975/497555991008.pdf>
24. Yancha C, Cárdenas G, Rivera M. Factores de riesgo en el consumo de drogas lícitas e ilícitas en los adolescentes. [Internet]. Setiembre de 2018(citado 28 de octubre de 2021). Disponible en: <http://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/4183>
25. San P, Sanz J. Trastorno por consumo de sustancias Definición de droga de abuso. Medicina [Internet]. 2019; 12 (85): 4984–92. [consultado el 3 de noviembre de 2021]. Disponible en: <http://cipesalud.com.ar/wp-content/uploads/2020/04/trastornos-por-consumo-de-sustancias.pdf>
26. Rocabado G, Taboada N, Pantoja S. Análisis e identificación médico legal de la cocaína y su importancia en el estudio forense Artículo de Revisión Análisis e identificación forense de la cocaína: relevancia forense [Internet]. Enero de 2016 [consultado el 4 de noviembre de 2021]. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/forense/mmf-2016/mmfl161g.pdf>
27. Cortés F, Guislain P, Quesada J. Efectos cardiovasculares en usuarios de cocaína. Revista Médica Sinergia [Internet]. 1 de mayo de 2019; 4 (5): 5–14. [consultado el 3 de noviembre de 2021]. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/sinergia/rms-2019/rms195a.pdf>
28. Vivanco J, Carrión B. Revisión Bibliográfica: Inmunoterapia y Vacuna en Trastornos por Consumo de Sustancias (Drogas Ilícitas) Vol. 10, No. 1, Marzo 2018 [consultado el 17 de noviembre de 2021]. Disponible en:

<https://revistamedicahjca.iess.gob.ec/ojs/index.php/HJCA/article/view/168/152>

29. Fuentes R, Medina P, Nazar C. Consideraciones perioperatorias en pacientes consumidores de drogas ilícitas de uso frecuente. *Revista Chilena de Cirugía* [Internet]. Septiembre de 2016 [consultado el 11 de noviembre de 2021]; 68 (5): 384–9. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0379389316000119>
30. Haro N. Características clínicas del tejido periodontal en pacientes consumidores de marihuana y cocaína. Ecuador, 2018. [El Presente trabajo de investigación]. Guayaquil: Universidad de Guayaquil Facultad de Odontología 2018. Disponible en: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/33679/1/2636HAROnarcisa.pdf>
31. Suarez P, Reyes G, Quintero J. CANNABIS: DESDE SUS ORÍGENES HASTA LA ACTUALIDAD. *EGLÉ* [Internet]. 2018 [consultado el 5 de noviembre del 2021]; 5 (12): 19–29. Disponible en: <https://revistaegle.com/index.php/eglerev/article/view/85>
32. Peña J, Bustos S, González R. Sustancias de Abuso más frecuentes en México: aspectos medicolegales [Internet]. Julio-Septiembre, 2019 [citado el 16 de noviembre de 2021]. Disponible en: <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/71198/7006706.pdf?sequence=1>
33. Perry K, Ostrov J, Shisler S, Eiden R, Nickerson A, Godleski S, et al. Vías desde la violencia familiar temprana hasta la agresión reactiva y la victimización por violencia de los adolescentes. *Revista de violencia familiar* [Internet]. 6 de enero de 2020 [consultado el 3 de noviembre de 2021]; 36 (1): 75–86. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/33737764/>

34. Camero J, Hernández Y, Salgueiro L, Lisset Sixto L, Madrazo N. Caracterización del delito de lesiones a mujeres víctimas de violencia doméstica. *Revista Médica Electrónica* [Internet]. 2021 [consultado el 3 de noviembre de 2021]; 43 (5): 1-17. Disponible en: <http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/4021>
35. Bryan V, Andrew K, Joseph R, Brian P, Terri G. Violencia doméstica, abuso de sustancias por parte de los padres y la decisión de fundamentar el maltrato infantil. *Abuso y negligencia infantil* [Internet]. Mayo de 2018 [consultado el 3 de noviembre de 2021]; 79: 31–41. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0145213418300565?via%3>

# **Anexos**

## Anexo N° 1: Matriz de consistencia

### Matriz de consistencia

**Título de la investigación:** "CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS EN DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR EN INFORMES DEL LABORATORIO DE QUIMICA Y TOXICOLOGIA FORENSE DE LA DIRECCIÓN DE CRIMINALÍSTICA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DURANTE EL AÑO 2020".

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DISEÑO METODOLÓGICO
<b>Problema General:</b> ¿Cuál es el consumo de sustancias ilícitas en delito de violencia familiar en informes del laboratorio de química y toxicología forense de la dirección de criminalística de la Policía Nacional del Perú durante el año 2020?	<b>Objetivo General:</b> Analizar el consumo de sustancias en delito de violencia familiar en informes del laboratorio de química y toxicología forense de la dirección de criminalística de la Policía Nacional del Perú durante el año 2020.	<b>Hipótesis General:</b> No aplica por ser un estudio descriptivo.	<b>Variable de Estudio:</b> Consumo de sustancias ilícitas. <b>Dimensión:</b> Sustancias ilícitas. <b>Variable de Control I:</b> Edad <b>Dimensión:</b> Única <b>Variable de Control II:</b> Sexo <b>Dimensión:</b> Única <b>Variable de Control III:</b> Lugar de Procedencia <b>Dimensión:</b> Única	<b>Tipo de investigación:</b> Aplicada <b>Método y diseño de la investigación:</b> Deductivo-Observacional: Transversal <b>Población:</b> La población estuvo conformada por 924 informes toxicológicos que corresponden al consumo de sustancias ilícitas en delito de violencia familiar del laboratorio de química y toxicología forense de la dirección de criminalística de la Policía Nacional del Perú durante el año 2020 <b>Muestra:</b> Estuvo conformada por 228 informes toxicológicos que corresponden al consumo de
<b>Problemas específicos:</b> 1.-¿Cuál es el consumo de sustancias ilícitas en delito de violencia familiar según sexo en informes del laboratorio de química y toxicología forense de la dirección de criminalística de la Policía Nacional del Perú durante el año 2020?	<b>Objetivos específicos:</b> 1.- Determinar el consumo de sustancias ilícitas en delito de violencia familiar según sexo en informes del laboratorio de química y toxicología forense de la dirección de criminalística de la Policía Nacional del Perú durante el año 2020			
2.-¿Cuál es el consumo de sustancias ilícitas en delito de violencia familiar según edad en informes toxicológicos del laboratorio de química y toxicología forense de la dirección de criminalística de la Policía Nacional del Perú durante el año 2020?	2.- Determinar el consumo de sustancias ilícitas en delito de violencia familiar según edad en informes del laboratorio de química y toxicología forense de la dirección de criminalística de la Policía Nacional del Perú durante el año 2020			
3.-¿Cuál es el consumo de sustancias ilícitas en delito de violencia familiar según lugar de procedencia en informes del laboratorio de química y toxicología forense de la dirección de criminalística de la Policía Nacional del Perú durante el año 2020?	3.- Determinar el consumo de sustancias ilícitas en delito de violencia familiar según lugar de procedencia en informes del laboratorio de química y toxicología forense de la dirección de criminalística de la Policía Nacional del Perú durante el año 2020.			
4.-¿En qué medida se da el consumo de sustancias ilícitas en delito de violencia familiar en informes del laboratorio de química y toxicología forense de la dirección de criminalística de la Policía Nacional del Perú durante el año 2020?	4.- Determinar el consumo de sustancias ilícitas en delito de violencia familiar en informes del laboratorio de química y toxicología forense de la dirección de criminalística de la Policía Nacional del Perú durante el año 2020			



Anexo N°3: Validez del Instrumento

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS**  
**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: “CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS EN DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR**  
**EN INFORMES DEL LABORATORIO DE QUIMICA Y TOXICOLOGIA FORENSE DE LA DIRECCIÓN DE CRIMINALÍSTICA DE LA**  
**POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DURANTE EL AÑO 2020.”**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>VARIABLE DE ESTUDIO: Consumo de sustancias ilícitas.</b>							
	<b>DIMENSIÓN: Sustancias ilícitas</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Positivo	✓		✓		✓		
	<b>VARIABLE DE CONTROL I: EDAD</b>							
	<b>DIMENSIÓN: Única</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
2	16-27/28-39/40-65	✓		✓		✓		
	<b>VARIABLE DE CONTROL II: SEXO</b>							
	<b>DIMENSION: Única</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
3	Masculino/Femenino	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	<b>VARIABLE DE CONTROL III: LUGAR DE PROCEDENCIA</b>							
	<b>DIMENSION: Única</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
4	Callao/Comas/Vitarte/San Juan de Miraflores/ Rímac/ Villa	✓		✓		✓		

	El Salvador/ Surco/Los Olivos/Puente Piedra/ El Agustino/ Villa María del Triunfo /San Borja/Carabayllo/San Miguel/San Juan de Lurigancho/San Martin de Porres y otros(18 distritos).							
--	--	--	--	--	--	--	--	--



<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

*10 de noviembre de 2021*



---

**Firma del Experto Informante**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS**  
**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: “CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS EN DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR**  
**EN INFORMES DEL LABORATORIO DE QUIMICA Y TOXICOLOGIA FORENSE DE LA DIRECCIÓN DE CRIMINALÍSTICA DE LA**  
**POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DURANTE EL AÑO 2020.”**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>VARIABLE DE ESTUDIO: Consumo de sustancias ilícitas.</b>							
	<b>DIMENSIÓN: Sustancias ilícitas</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Positivo	✓		✓		✓		
	<b>VARIABLE DE CONTROL I: EDAD</b>							
	<b>DIMENSIÓN: Única</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
2	16-27/28-39/40-65	✓		✓		✓		
	<b>VARIABLE DE CONTROL II: SEXO</b>							
	<b>DIMENSION: Única</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
3	Masculino/Femenino	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	<b>VARIABLE DE CONTROL III: LUGAR DE PROCEDENCIA</b>							
	<b>DIMENSION: Única</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
4	Callao/Comas/Vitarte/San Juan de Miraflores/ Rímac/ Villa El Salvador/ Surco/Los Olivos/Puente Piedra/ El Agustino/	✓		✓		✓		

	Villa María del Triunfo /San Borja/Carabayllo/San Miguel/San Juan de Lurigancho/San Martín de Porres y otros(18 distritos).							
--	---	--	--	--	--	--	--	--



<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

*10 de noviembre de 2021*



---

Firma del Experto Informante

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS**  
**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: “CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS EN DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR**  
**EN INFORMES DEL LABORATORIO DE QUIMICA Y TOXICOLOGIA FORENSE DE LA DIRECCIÓN DE CRIMINALÍSTICA DE LA**  
**POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DURANTE EL AÑO 2020.”**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>VARIABLE DE ESTUDIO: Consumo de sustancias ilícitas.</b>							
	<b>DIMENSIÓN: Sustancias ilícitas</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Positivo	✓		✓		✓		
	<b>VARIABLE DE CONTROL I: EDAD</b>							
	<b>DIMENSIÓN: Única</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
2	16-27/28-39/40-65	✓		✓		✓		
	<b>VARIABLE DE CONTROL II: SEXO</b>							
	<b>DIMENSION: Única</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
3	Masculino/Femenino	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	<b>VARIABLE DE CONTROL III: LUGAR DE PROCEDENCIA</b>							
	<b>DIMENSION: Única</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
4	Callao/Comas/Vitarte/San Juan de Miraflores/ Rímac/ Villa El Salvador/ Surco/Los Olivos/Puente Piedra/ El Agustino/	✓		✓		✓		

	Villa María del Triunfo /San Borja/Carabayllo/San Miguel/San Juan de Lurigancho/San Martín de Porres y otros(18 distritos).							
--	---	--	--	--	--	--	--	--



<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

*11.de Noviembre del 2021*



*Mg. Elmer Oyarce Alvarado*  
*DNI 43343965*

---

*Firma del Experto Informante*

## Anexo N°4: Aprobación del Comité de ética



Universidad  
Norbert Wiener

### RESOLUCIÓN N° 149-2022-DFFB/UPNW

Lima, 04 de marzo de 2022

#### **VISTO:**

El Acta N° 122 donde la Unidad Revisora de Asuntos Éticos de la FFYB aprueba la no necesidad de ser evaluado el proyecto por el Comité de Ética de la Universidad que presenta el/la tesista ALZA RIOS, FREDDY WILLIAM y HANCCO GUERRERO, GISELLA egresado (a) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

#### **CONSIDERANDO:**

Que es necesario proseguir con la ejecución del proyecto de tesis, presentado a la facultad de farmacia y bioquímica.

En uso de sus atribuciones, el decano de la facultad de farmacia y bioquímica;

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Aprobar el proyecto de tesis titulado "CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS EN DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR EN INFORMES DEL LABORATORIO DE QUIMICA Y TOXICOLOGIA FORENSE DE LA DIRECCIÓN DE CRIMINALÍSTICA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DURANTE EL AÑO 2020," presentado por el/la tesista ALZA RIOS, FREDDY WILLIAM y HANCCO GUERRERO, GISELLA autorizándose su ejecución. su ejecución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Decano (s) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

## Anexo N°5: Carta de aprobación de la institución para la recolección de datos



**Universidad  
Norbert Wiener**

Lima, 25 de enero de 2022

Roberto Ismael Vivas Gonzales  
Coronel. PNP. Director (E) de la Dirección de Criminalística de  
la PNP  
PRESENTE. -

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarla(o) en nombre propio y de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Privada Norbert Wiener, a quien represento en calidad de Decano (e).

Mediante la presente le solicito vuestra autorización para que la(o)s siguientes bachilleres de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de nuestra casa de estudios:

Alumnos (as)	Código de alumno
Hanco Guerrero Gisella	2004200029
Alza Ríos Freddy William	2012200174

realicen la recolección de datos del proyecto de Tesis titulado: "Consumo de sustancias ilícitas en delito de violencia familiar en informes del laboratorio de química y toxicología forense de la dirección de criminalística de la policía nacional del Perú durante el año 2020."

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mi consideración yestima personal.

Atentamente,

Decano (e) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ  
DIRECCIÓN DE CRIMINALÍSTICA  
DIVISIÓN DE LABORATORIO CRIMINALÍSTICO  
DPTO. DE QUIMICA Y TOXICOLOGIA FORENSE

## CONSTANCIA DE ENTERADO

SEÑOR : Freddy William ALZA RIOS

REF. : OF. N° 097-2022-SCG-DIRCRI-PNP/SECRETARIA.  
(REG. SEC. DIVLACRI N° 907).

Por intermedio de la presente y a mérito del documento de la referencia, se le hace de conocimiento que su solicitud presentada de fecha 25ENE2022, ha sido aprobada por el señor CRNEL PNP Roberto Ismael VIVAS GONZALES – Secretario de la DIRCRI PNP, quien procede el permiso correspondiente de realizar la recopilación de Información estadística para la elaboración de su tesis "CONSUMO DE SUSTANCIAS ILICITAS EN DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR EN INFORMES DEL LABORATORIO DE QUIMICA Y TOXICOLOGIA FORENSE DE LA DIRECCION DE CRIMINALISTICA DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ 2020", asimismo se hace de conocimiento que de cuyo resultado final entregara la información en forma física y medio magnético electrónico para nuestros archivos estadísticos.

**PARA MAYOR CONSTANCIA Y EN SEÑAL DE ENTERADO FIRMA  
EL PRESENTE DOCUMENTO.**

Surquillo, 18 de Marzo del 2021

ENTERADO

FIRMA:

DNI/CIP:

10086591

POST-FIRMA:

Freddy William Alza Rios

FECHA:

23/03/22



OS-286435  
WILDER ALCANTARA MALCA  
CRNEL S. PNP  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
QUIMICA Y TOXICOLOGIA FORENSE

## CONSTANCIA DE ENTERADO

SEÑOR : Gisella HANCCO GUERRERO

---

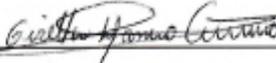
REF. : OF. N° 097-2022-SCG-DIRCRI-PNP/SECRETARIA.  
(REG. SEC. DIVLACRI N° 907).

Por intermedio de la presente y a mérito del documento de la referencia, se le hace de conocimiento que su solicitud presentada de fecha 25ENE2022, ha sido aprobada por el señor CRNEL PNP Roberto Ismael VIVAS GONZALES – Secretario de la DIRCRI PNP, quien procede el permiso correspondiente de realizar la recopilación de Información estadística para la elaboración de su tesis "CONSUMO DE SUSTANCIAS ILICITAS EN DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR EN INFORMES DEL LABORATORIO DE QUIMICA Y TOXICOLOGIA FORENSE DE LA DIRECCION DE CRIMINALISTICA DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ 2020", asimismo se hace de conocimiento que de cuyo resultado final entregara la información en forma física y medio magnético electrónico para nuestros archivos estadísticos.

**PARA MAYOR CONSTANCIA Y EN SEÑAL DE ENTERADO FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO.**

Surquillo, 18 de Marzo del 2021

ENTERADO

FIRMA:   
DNI/CIP: 40236555  
POST-FIRMA: GISELLA HANCCO GUERRERO  
FECHA: 23-03-2022



  
06-286435  
WILDER ALCANTARA MALCA  
CRNEL S. PNP  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
QUIMICA Y TOXICOLOGIA FORENSE

Anexo N°6: Fotos de la recolección de datos



Ingreso a la Institución de la Policía Nacional del Perú y al área de archivos.



Ubicación de los informes de toxicología forense en los estantes ordenados por meses de acuerdo al año archivado.



Revisión de los informes toxicológicos de acuerdo a la ficha de recolección de datos.

